

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"Méjico 2022, Año de Ricardo Flores Magón"

NÚMERO DE OFICIO: 035/2022

FECHA: 23 de febrero de 2022

C. Martín Francisco Rivera Núñez

Encargado de Despacho
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación", así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO:

Claudia Fabiola Méndez Martínez

NÚM. DE CUENTA: ,02706357

CLABE BANCARIA: ,002320903827063571

BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS:

GASTO CORRIENTE

GASTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO:

Se solicita pago de viáticos

AREA:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

PROYECTO:

G005-M001

JUSTIFICACIÓN:

Certificado de tránsito

LACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
625.00	37901	
625.00	37901	
312.50	37901	
TOTAL:	1,562.50	

MONTO SOLICITADO: 1,562.50 UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores González

AUTORIZA:
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Martín Francisco Rivera Núñez



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VÁTICO
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE**

SEMARNA
ESTABLECIMIENTO NACIONAL
DE RECLAMOS MARÍTIMOS

Referencia	<u>035/2022</u>	Fecha:	<u>23-feb-22</u>
C:	<u>MENDEZ</u>	<u>MARTINEZ</u>	<u>CLAUDIA FABIOLA</u>
Adscripción:	<u>Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales</u>		
Cuenta Bancaria	<u>,02706357</u>	Clabe Bancaria	<u>,002320903827063571</u>
	Nivel Y Puesto: Banco	Puesto: P11/INSPECTOR	Bananex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:			Tomatlán
Durante	<u>25</u>	días Del	<u>28 de Febrero</u> al <u>2 de Marzo</u> del <u>2022</u>
Con el Objeto de:	Visitas de inspección al aprovechamiento no extractivo de especies marinas en riesgo.		
Clave Presupuestal:	37901		
			Sello

Vehículo de la Comisión						
Marca	Nissan	Submarca	Np300	Placas	0	Km Inicial
					0	0

Rivera Núñez  MARTINEZ _____ - _____ Rivera Núñez
El que suscribre acepta y firma lo conforme a que en términos de la tracción del art. 110 de la ley Federal del trabajo se descuenten por nomina hasta el 50% de mi salario hasta el importe que se me entregue por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la normativa vigente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Jalisco

Subdelegación de Auditoría Ambiental

P R O F E P A
PROFESIONALIZADA, INTEGRAL, DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ

MARTINEZ

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:	PFFPA/21.1/3C.12.4/	035/2022
Expediente:	PFFPA/21.1/3C.12.4/	RN/024/2022
Guadalajara, Jalisco		
23-feb-22		

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 28 de Febrero al 2 Marzo 2022 para realizar la siguiente actividad:

Visitas de inspección al aprovechamiento no extractivo de especies marinas en riesgo.

En el Vehículo de placas:

0 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 Fracción I, VII, XIII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIII, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVI, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo establecido en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, Inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de preventión , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico, habilitándose las horas inhábiles del día en commento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
El C. Encargado

Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

Av. Plan de San Luis No. 1880, Col. Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:	CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ
Área:	Subdelegación de Recursos Naturales
Número Oficio	R.N 035/2022
Lugar de la comisión:	Tomatlán

Periodo de la comisión:

Del 28 de Febrero al 2 Marzo del 2022

Objetivo de la Comisión	Inspección en 02 campamentos tortugueros en el ANP Santuario Playón de Mismaloya, en el municipio de Tomatlán, así mismo dejar sin efectos medida de seguridad consistente en Clausura total temporal de actividades de exploración minera en el municipio de Villa Corona, además dejar sin efectos medida de
-------------------------	--

Síntesis	Inspección en 02 campamentos tortugueros en el ANP Santuario Playón de Mismaloya, en el municipio de Tomatlán, así mismo dejar sin efectos medida de seguridad consistente en Clausura total temporal de actividades de exploración minera en el municipio de Villa Corona, además dejar sin efectos medida de seguridad consistente en Clausura parcial temporal en el proyecto Chala mar, en el municipio de Tomatlán, Jalisco.
----------	---

Conclusion	Se inspeccionaron en 02 campamentos tortugueros en el ANP Santuario Playón de Mismaloya, en el municipio de Tomatlán, así mismo se dejaron sin efectos 02 medida de seguridad consistentes en Clausuras total y parcial temporal.
------------	---

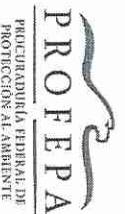
Resultados Obtenidos	2 actas de inspección en materia de vida silvestre y 02 actas de retiro de medidas consistentes en Clausuras total y parcial temporal.
----------------------	--

Contribución

Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

ATENTAMENTE	V.O. Bo.
CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE

DISECOCHEM MINORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Área:

Subdelegación de Recursos Naturales

Número Oficio

R.N. 177/2020

Lugar de la comisión:

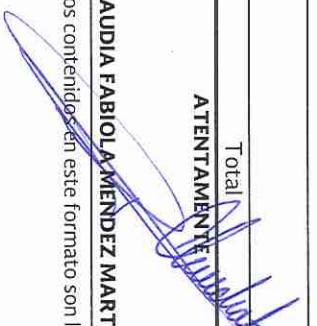
Tomatlán

Periodo de la comisión:

Del 28 de Febrero al 2 Marzo del 2022

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
28-feb-22	1		- 625.00	Alimentos y pernocta
01-mar-22	2		- 625.00	Alimentos y pernocta
02-mar-22	3		- 312.50	Alimentos
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
		Total	1,562.50	

ATENTAMENTE


CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROFECIA
PROFECIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
PROTECCION AL AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: _____ R.N. 035/2022

FECHA: 23-feb-22

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

NO.CUENTA: ,02706357 CLABE BANCARIA ,002320203827063571 BANCO:

Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito

PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	0
2	625.00	0
3	312.50	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	1,562.50	

MONTO SOLICITADO:

(Un mil quinientos sesenta ydos punto cincuenta pesos)

SOLICITA:	Vo.-Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
CLAUDIA FABIOLA MENDEZ	Ing. Martín Francisco Rivera Núñez	Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

FOLIO NO.: 2458
FECHA: 07/03/2021
Pág. 1 de 1

21411

I. UNIDAD RESPONSABLE				
II.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		
II.1.-SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				
II.1.-NOMBRE	CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	II.3.-ORIGEN	México	
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	MEMC930212SU5	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	DIVISA PAQUETE
Tonalán Jalisco	28/02/2022	02/03/2022	2	1 MXN 625.00 312.50 100% 1,562.50 EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 1,562.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

VISTA DE INSPECCIÓN AL ARROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ESPECIES MARINAS EN RIESGO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Ing. Martín Francisco Rivera
Núñez
Encargado de despacho en el
estado de Jalisco

Ing. Martín Francisco Rivera Núñez
Encargado de despacho en el estado
de Jalisco

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ
ENLACE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS

SISTEMA DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS
REQUERIMIENTO MATERIALES

FOLIO No. 2958

FECHA 11/03/2022

REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1-NOMBRE CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	II.3-ORIGEN México	Jalisco
II.2-CARGO ENLACE	II.4-RFC MEMC930212SUS	

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2-PERÍODO F. INICIO 28/02/2022	F. TERMINO 02/03/2022	III.3-NÚMERO DE DÍAS 2	III.4.-CUOTA MENOS DE 24 HRS. DIVISA MXN 625.00	FOR DÍA 312.50 100%	III.5.-IMPORTE MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE 1,562.50
Tomatlán Jalisco						

TOTAL DÍAS:	2	1	EUROS	DÓLARES	PESOS
			TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000	1,562.50

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DÓLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	1,562.50
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIAIRIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	1,562.50
IV.7 NO EJERCIDO	0.00	0.00	0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	1,562.50

V. USO DE VEHICULO, PEAJES / GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACIÓN GOBERNAMENTAL

VII. OBSERVACIONES

VISITA DE INSPECCIÓN AL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ESPECIES MARINAS EN RIESGO

VIII. INFORMACION PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

ENLACE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTADO UNIDO MEXICANO
RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS

REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

Pág. 1 de 1

FOLIO No.	2958
FECHA	11/03/2022

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS						
DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DÓLARES
352/2022	28/02/2022	FACTURAS	VARIOS	0.00	.0	0.00

SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,562.50
PERDIDA CAMBIAIRIA	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,562.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES

0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCIÓN AL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ESPECIES MARINAS

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS**V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS**

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ
ENLACE